



MENDOZA, **7 de octubre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 15741/24 caratulado: "*SANCHEZ RIESCO, Lucas Emilio s/ solicitud de Diploma de Licenciado en Historia de las Artes Plásticas - FAD*".

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por la ordenanza N° 5/93-C.S. y 7/19-CS., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

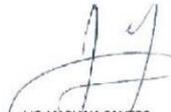
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADO EN HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS al egresado Lucas Emilio SÁNCHEZ RIESCO (D.N.I. N° 27.270.281) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el VEINTE (20) de abril de 1979, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por la ordenanza N° 5/93-C.S. y 7/19-CS., con fecha de egreso TREINTA (30) de mayo de 2024 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 504


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO